

¿Qué **ER** forma?
pensando
el Estado
pospandemia

**CA
DEP** Centro de Análisis y Difusión
de la Economía Paraguaya

CÓMO SE FINANCIA EL ESTADO

Rodrigo Ibarrola

A medida que el ingreso per cápita de un país aumenta, también lo hacen las demandas ciudadanas y, por ende, el gasto público. El gasto depende en gran medida de los recursos que el Estado pueda coleccionar. A medida que los tributos recaudados y otros ingresos aumentan, las autoridades no pueden ignorar las demandas ciudadanas de mejores y más eficientes servicios. Como resultado, el gasto público tenderá a aumentar a través del tiempo. En los últimos años, Paraguay ha alcanzado, según la escala del Banco Mundial, el status de país de ingreso medio alto. Ello también explica el aumento sostenido del gasto en los últimos 15 años.

El papel del Estado –como mínimo– es promover el bienestar general para todos los ciudadanos y ciudadanas, garantizando la provisión de servicios básicos universales y creando las condiciones de mercado necesarias para facilitar la inversión. A diferencia del sector privado que maximiza rentabilidad, la función del Estado es maximizar bienestar. Con ello, se brinda mejores oportunidades a la población menos favorecida, se contribuye a la reducción de la pobreza y las desigualdades, y se crean condiciones al sector privado para el aumento de la producción. El abordaje de estos temas se ve reflejado en la composición del gasto público, es decir, del Presupuesto General de la Nación (PGN), donde se decide cuánto, cómo y dónde van los recursos públicos, según prioridades establecidas.



Cómo gasta el Estado

Una de las maneras de clasificar el gasto público es según la naturaleza del agente económico receptor. Así, los **gastos corrientes** comprenden todos aquellos necesarios para el buen funcionamiento de los organismos del Estado, destinado a la provisión de bienes y servicios para la ciudadanía, incluso el pago de los intereses de la deuda pública. Los renglones más importantes de esta categoría son remuneraciones a empleados, prestaciones sociales y adquisición de bienes y servicios. Entre los **gastos de capital** se encuentran las adquisiciones de bienes materiales (p.e. inversiones en infraestructura) o inmateriales (inversiones financieras) que incrementan el activo del Estado. Según datos del Ministerio de Hacienda, en el ejercicio 2019, del total del gasto de la Administración Central¹, el 65% correspondió a gastos corrientes, mientras que 35% a gastos de capital.

Otro criterio para entender el gasto público es la clasificación administrativa del mismo, respondiendo a la pregunta de quién gasta y analizando los fondos públicos en función a las diferentes instituciones destinatarias. Conforme a los datos provenientes del presupuesto ejecutado en el periodo 2019, siempre de la Administración Central, se puede apreciar que la mayor porción se concentra en los ministerios de Hacienda (32%), Educación (18%), Obras Públicas (11%), Salud Pública (11%). Más abajo se encuentra el Ministerio del Interior (6%). Todos ellos suman el 79% del gasto público².



Los ingresos del Estado

Definidos los objetivos, las acciones y los gastos necesarios para llevarlos a cabo, el presupuesto público debe obtener los ingresos para financiarlos. Se-

.....
1 La Administración Central comprende al Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo. Estos engloban el 96% del gasto público. En tanto que, a los entes autónomos y autárquicos, entidades públicas de seguridad social, gobiernos departamentales y universidades nacionales le corresponde el 4% restante.

2 Base de datos de BOOST del Ministerio de Hacienda.

gún el origen del ingreso, estas se dividen entre ingresos corrientes, de capital y recursos de financiamiento³. En el ejercicio 2019 estos representaron el 64%, 1% y 35%, respectivamente.

Los ingresos corrientes corresponden a lo recaudado por la Administración Central del Gobierno que, sin entrar en clasificaciones técnicas, se dividen en ingresos tributarios, contribuciones a las cajas fiscales⁴, donaciones y transferencias, otros ingresos no tributarios y, finalmente, regalías y compensaciones de las binacionales. Los ingresos tributarios representan el 70,1%, seguido de las regalías y compensaciones de la binacionales con 12,2%, el resto se distribuye entre los demás conceptos⁵.

Los organismos encargados de coleccionar la recaudación de los impuestos son la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y las municipalidades. La SET se halla a cargo de la percepción interna de impuestos directos e indirectos. La Dirección Nacional de Aduanas se encarga de percibir el IVA externo y el impuesto a las importaciones (aranceles) y las municipalidades reciben el impuesto a la propiedad o inmobiliario.

Ingresos tributarios

Siendo los ingresos tributarios de vital importancia para los recursos públicos, corresponde hacer mención de su composición. Una característica particular de nuestro sistema impositivo es que está sustentado mayoritariamente por los impuestos indirectos (Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Selectivo al Consumo e Impuestos sobre el comercio), que son los que gravan el consumo de bienes y servicios. Estos representaron el 75% de las recaudaciones del 2019. En tanto que los impuestos directos (IRACIS, IRP, IRPC, IRAGRO, IMAGRO)⁶, que se aplican sobre los ingresos y el patrimonio, tuvieron una

.....
3 Comprenden todo tipo de endeudamiento público a través de la colocación de bonos, el desembolso de préstamos y crédito de proveedores. Incluyen, además, la recuperación de préstamos y el saldo inicial de caja de las entidades públicas. Tanto la amortización de la deuda como el pago de intereses debe ser cubiertos con los ingresos tributarios.

4 No corresponde al Instituto de Previsión Social (IPS), sino a los aportes de las cajas de jubilaciones y pensiones y aportes a la seguridad social del sector público y no pueden ser utilizados para gastos ni inversiones del Estado.

5 Ejecución de ingresos de la Administración Central según el Informe Financiero 2019 (Tomo III) del Ministerio de Hacienda.

6 Impuesto a la renta de las actividades comerciales, industriales y de servicio (IRACIS), impuesto a la renta personal (IRP), impuesto a la renta del pequeño contribuyente (IRPC), impuesto a la renta de actividades agropecuarias (IRAGRO) e impuesto a la renta agropecuaria (IMAGRO). La reforma del 2019 ha modificado estas denominaciones, aún cabe esperar su impacto culminado su primer año de aplicación: el ejercicio 2020.

participación del 25%. En cuanto a participación de impuestos directos, Paraguay no solo se encuentra debajo del promedio de los países integrantes de la OECD⁷, sino también del promedio latinoamericano⁸.

Analizando más en detalle los tributos, se constata que el impuesto al valor agregado (IVA) ocupa el espacio más importante en la estructura tributaria con una participación del 49%. Es el tributo que mejor recauda, a pesar de contar con una tasa general del 10% (la más baja de Sudamérica), otras diferenciadas en 5% y algunas exenciones totales al pago de este impuesto. Le sigue en importancia el impuesto a la renta de las actividades comerciales, industriales y de servicios (IRACIS) con 22.6%. En tanto que los impuestos a la renta agropecuaria representan el 1,4%. Finalmente, el impuesto a la renta personal (IRP) aporta solamente el 1,2% del total de recaudaciones⁹.

Es importante destacar porqué un predominio de los impuestos indirectos en las recaudaciones no ayuda al Estado a cumplir sus funciones de maximizar el bienestar. Los impuestos indirectos son pagados por toda la ciudadanía, sin hacer mayores diferenciaciones por segmentos de ingresos. Es decir que paga casi igual la minoría de altos ingresos como la mayoría de ingresos medios y bajos. En el caso de los impuestos directos, sean ellos empresariales o personales, pagan mayormente los de altos ingresos o, lo que es lo mismo, deben pagar más los que ganan más y menos los que ganan menos. Por lo tanto, una mayor participación de los impuestos directos en las recaudaciones, ayuda al Estado a contribuir con una mayor redistribución de los ingresos y a reducir la desigualdad de ingresos ([Giménez et al., 2017](#)).

Presión tributaria

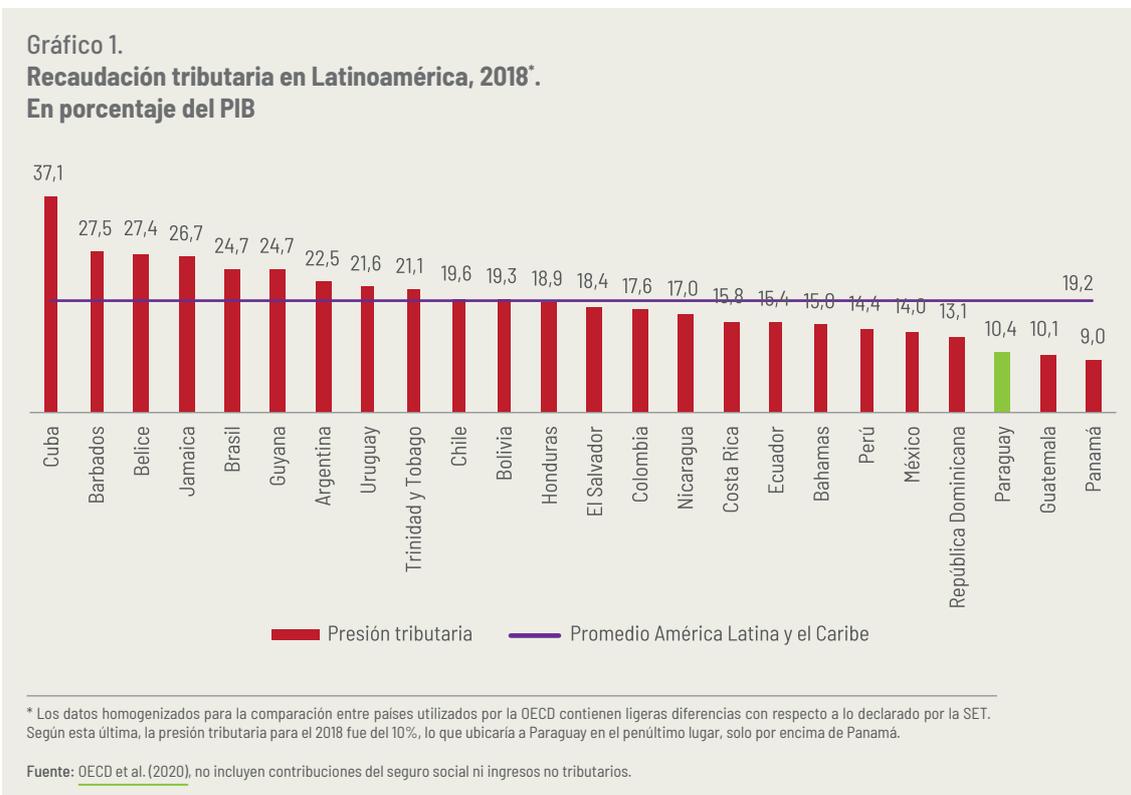
La presión tributaria mide la contribución impositiva con relación al producto interno bruto (PIB). Es decir, con cuánto participan las recaudaciones por tributos en la economía del país (medido por producción de bienes y servicios). Según los datos del Ministerio de Hacienda, la misma se situó en apenas 9,9% del PIB en el 2019. El promedio de los últimos diez años ha sido 9,4%.

7 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OECD por sus siglas en inglés, composta de los países más ricos. En el 2017, sus miembros concentraban 62,2% del PIB nominal global.

8 En la OECD, los impuestos directos promedian el 45%, 12% de la renta empresarial y 33% de la renta personal. En Paraguay, la renta personal representa el 1%.

9 Datos del Informe de Situación Financiera (SITUFIN) del Ministerio de Hacienda.

La presión tributaria de nuestro país constituye casi la más baja de la región (Gráfico 1). Este bajo índice limita la capacidad del Estado para implementar de manera óptima los programas orientados a contribuir con el bienestar de la población, como salud, educación y protección social. Del mismo modo, limita el desarrollo de inversión pública en infraestructura, física, energética y comunicacional. La escasez de recursos cobra importancia, si se considera que solamente para cerrar la brecha en infraestructura se requiere una inversión de unos 25.000 millones de dólares (BID, 2018). Solo para acortar la mitad de la brecha, se necesitaría un incremento anual del gasto de inversión de 1,3% del PIB durante las próximas dos décadas y con un déficit presupuestario inicial del 3,5%. Desafío imposible de afrontar con los actuales niveles de recaudación y los límites legales¹⁰.



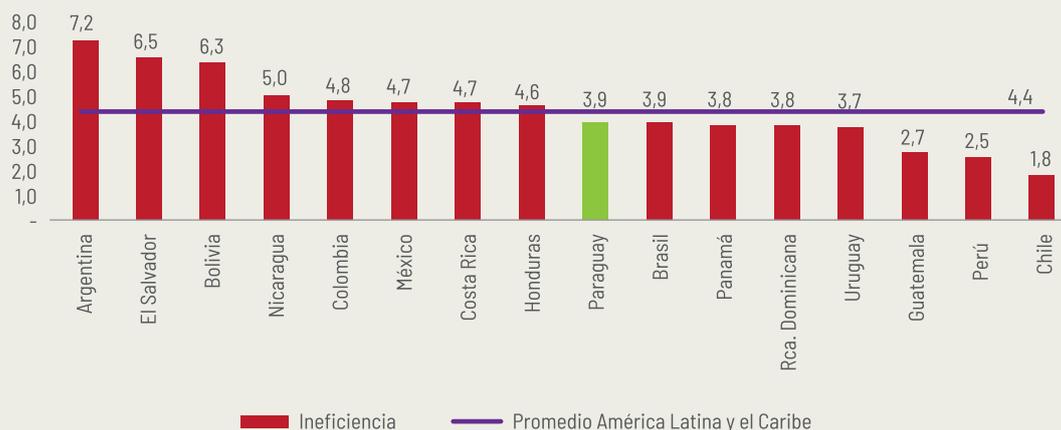
El problema de la presión tributaria no es nuevo. Sin embargo, las iniciativas de ajustes han encontrado una oposición constante, basada fundamentalmente en las ideas de que el Estado paraguayo gasta demasiado y de manera ineficiente. Si bien existen ineficiencias, el panorama no es tan pesimista. En el difundido estudio de Izquierdo et al. (2018) sobre eficiencia del gasto público, Paraguay no aparece como uno de los países de mayor ineficiencia en el gasto público (Gráfico 2). Tampoco se registra que el gasto público en Paraguay es

10 La Ley de Responsabilidad Fiscal actualmente lo limita al 1,5%.

excesivo en comparación con otros países de la región y de la OECD. El gasto público paraguayo asciende al 19,8% del PIB, 8 puntos debajo del promedio regional y 22 puntos debajo del promedio de la OECD¹¹.

Gráfico 2.

**Estimaciones de la ineficiencia en gastos de salarios, compras públicas y transferencias focalizadas
En porcentaje del PIB**



Fuente: Elaboración propia con datos de Izquierdo et al. (2018). Mejor gasto para mejores vidas.

La deuda pública

Por supuesto, dada la restringida disponibilidad de recursos del Estado paraguayo, la capacidad de inversión para llevar adelante los programas necesarios tiene un límite, y el camino elegido para zanjarlo, hasta aquí, ha sido la vía del endeudamiento que resulta cada vez menos sostenible en el tiempo. De no mediar ajustes fiscales, la situación pondrá en aprietos la estabilidad de las finanzas públicas. Si estos ajustes se orientan a la austeridad del gasto público, como lo fue en otras oportunidades, las primeras víctimas usualmente resultan ser las personas más vulnerables, debido al sacrificio de los programas sociales.

En los últimos diez años, el saldo de la deuda pública total ha pasado de 10,4% del PIB al 30,9% del PIB. En términos absolutos, se ha elevado de USD 2.566 millones a 10.944 millones a julio de 2019. El pago de los intereses de la deuda también ha aumentado sustancialmente, ubicándose en unos 710 millones de dólares al final del 2019¹². Este aumento precipitado de los intereses y de la deuda total deben ser pagados con los escasos ingresos tributarios.

11 La muestra para América Latina y el Caribe incluye 13 países; para la OECD, 34.

12 Estadísticas de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.



Avances y necesidades presupuestarias en salud y protección social

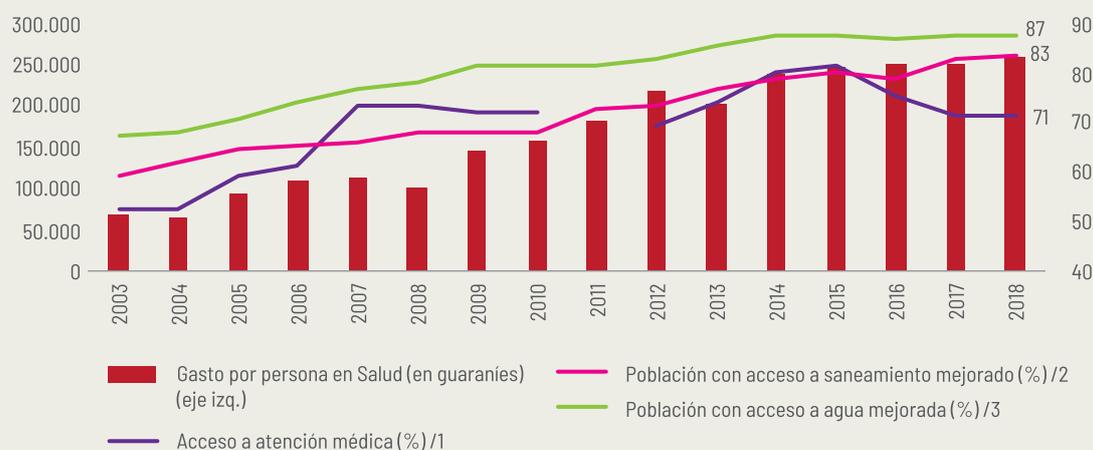
La reducción de la pobreza y desigualdad es favorable a mayores niveles de crecimiento. En un escenario de alta desigualdad, el grupo de mayores ingresos se encuentra en mejor posición de tomar ventaja de las oportunidades económicas que los menos favorecidos, gracias a las condiciones que subsisten de generación en generación. Las familias de menores recursos no pueden garantizar ni salud ni educación de calidad para sus hijos, lo que erosiona su posibilidad de obtener buenos ingresos en el futuro, creando un círculo vicioso al limitar la capacidad de crédito u ahorro para inversiones en emprendimientos durante la edad más productiva. Dado que la población de mayores ingresos constituye una minoría, el ritmo de crecimiento económico es menor al excluir una extensa porción de la población en el largo plazo.

La salud pública

El acceso a la atención médica es un área clave en la política de reducción de la pobreza, debido a su relevancia para el eficiente desempeño escolar y laboral. Durante el periodo 2003-2018, el gasto total en salud pública y per cápita en Paraguay se han multiplicado por 5 y por 4, respectivamente (Serafini, 2020). Entre 2003 y 2018, el acceso de hogares a saneamiento mejorado pasó de 58,8% a 83,5%. El acceso a agua mejorada creció de 66,8% a 87,2%. La mortalidad infantil¹³ también se redujo a la par del aumento del gasto público en salud pasando de 26,1 a 17,2. El porcentaje de población accidentada o enferma que consultó pasó de 52,3% en 2003 a un pico de 81,3 en 2015, iniciándose un declive coincidente con el estancamiento de la inversión en salud. Estos logros han contribuido positivamente a la rápida reducción de la pobreza y la desigualdad.

.....
13 Por cada 1000 nacidos vivos.

Gráfico 3.
Gasto real por persona, acceso a la salud, saneamiento mejorado y agua mejorada.



Fuente: Serafini (2020) y EPH 2018.

A pesar de los avances, aún resta brecha que disminuir para alcanzar los niveles de inversión en salud de la región y la de los países con el mismo nivel de ingreso, es decir, de ingreso medio-alto. Medido en dólares PPA¹⁴, Paraguay gasta en salud apenas el 74% de lo que gastan países con el mismo nivel de ingreso per cápita¹⁵. Por otra parte, Paraguay sigue siendo uno de los países con mayor gasto de bolsillo en salud¹⁶, siendo un país de ingreso medio-alto se sitúa a niveles de países con ingresos bajos¹⁷. Esta resulta la forma más inequitativa de financiar la salud, ya que vincula directamente el acceso a la atención médica con la posibilidad que cada persona tiene para pagar la misma, tomando el camino contrario a la universalidad (Gaete, 2017).

Existen también otros múltiples desafíos de cara al futuro en el ámbito de la salud, como la de migrar de un sistema basado en asistencia hospitalaria de enfermedades a una de atención primaria y preventiva de la salud, para lo que se requiere una expansión de la cobertura, especialmente en las zonas pobres y de difícil acceso. Otra meta es elevar la esperanza de vida de las mujeres al nacer, la cantidad de camas por cada mil habitantes, la cantidad de médicos y enfermeros por cada mil habitantes y las visitas médicas prenatales de emba-

.....
 14 Dólares internacionales del 2011 ajustados por paridad precio de poder adquisitivo (PPA)
 15 Según Datos Abiertos del Banco Mundial, nuestro país gasta 394 dólares per cápita, más cerca de los países con ingreso medio, que gastan 307 dólares.
 16 Que se define como el gasto que realizan las personas al recibir un servicio médico.
 17 Los promedios extraídos de los Datos Abiertos del Banco Mundial para los países según categoría de ingreso son: bajo 51%, medio-bajo 56%, medio 36%, medio-alto 33% y alto 14%.

razadas, así como reducir aún más la mortalidad infantil. Los citados son solo algunos índices en los que nuestro país aún se ubica por debajo del promedio regional.

Protección social

A pesar del crecimiento económico, la pobreza sigue siendo uno de los problemas fundamentales que debe enfrentar el Estado paraguayo. Si bien se ha reducido, un gran porcentaje de quienes escaparon de la misma se mantiene vulnerable de volver a caer en ella ante algún evento inesperado (una enfermedad, la pérdida del empleo, un desastre natural, las inclemencias del tiempo en el campo etc.). Por otro lado, la desigualdad, aunque registró una mejora, fue mucho más tímida y volátil.

En los últimos años, se han implementado políticas públicas tendientes a aumentar la cobertura en protección social. En tal sentido, se han destinado mayores recursos para hacer frente a las brechas de cobertura en salud, vejez, niñez y adolescencia y acceso al mercado laboral, y colaborar con la reducción de la pobreza. Además de haberse eliminado los aranceles de las prestaciones de salud en los establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se han implementado y aumentado los programas de transferencias monetarias directas condicionadas y no condicionadas.

De todas las intervenciones estatales (transferencias, subsidios, becas, almuerzo escolar, impuestos, etc.), son las transferencias directas focalizadas las que contribuyen a una mayor reducción de la pobreza, principalmente los programas de Pensión de Adultos Mayores y Tekoporã, en ese orden. En el 2019, la inversión en los programas de Adultos Mayores y Tekoporã, ascendieron a US\$198.000 000 y US\$64.000 000, respectivamente¹⁸.

Lograr que los programas de transferencias disminuyan la pobreza de ingreso, requiere que las mismas cubran las brechas de ingresos¹⁹. El programa de Adultos Mayores es el de mayor incidencia en la reducción a la pobreza debido al monto del beneficio (25% del salario mínimo) y porque las brechas son menores entre los mayores que entre los niños. El programa actualmente beneficia a unas 211.000 personas. Sin embargo, de los 486.661 adultos mayo-

.....
¹⁸ Informe de Situación Financiera (SITUFIN) de la Administración Central, Cierre 2019 del Ministerio de Hacienda.

¹⁹ Brecha de ingresos se entiende como la cantidad monetaria necesaria para superar la línea de pobreza, teniendo en cuenta el ingreso familiar o la proporción del valor de una canasta básica que un hogar pobre no logra cubrir con sus ingresos.

res beneficiarios²⁰, la proporción que carece de jubilación o pensión asciende al 84%, es decir unas 325.500 personas. Por lo que, la cobertura requiere una ampliación del 50% (Serafini, 2019).

Para el último trimestre del 2019, la línea de pobreza fue de ₡ 699.634 mensuales en el área urbana y ₡ 497.049 en el área rural. En tanto que las transferencias entregadas por Tekoporã ascienden, en promedio, a ₡ 200.000 mensuales, quedando debajo de esa línea. A pesar de ello, el programa tiene mayor incidencia en la disminución de la desigualdad que Adultos Mayores, por su mejor focalización²¹, pero un menor efecto —como era de esperarse— en la reducción de la pobreza debido al menor monto transferido. Por otra parte, la población en situación de pobreza asciende a 1.657.131 (EPHC, 2019) lo que, teniendo en cuenta la cantidad de personas en promedio por hogar, equivalen a unas 436.000 familias, mientras que la actual cobertura de Tekoporã se extiende solo a unas 167.000. Por lo tanto, no solo es necesario un incremento en el valor de las asignaciones, sino también la ampliación de los beneficiarios (Serafini, 2019).

En resumen, Adultos Mayores y Tekoporã se hallan bien enfocados, el 71% y 88% de los beneficiarios se concentran en el 40% más pobre de la población. Sin embargo, menos de la mitad del quintil inferior (el 20% más pobre) recibe los beneficios, en consecuencia, se requiere de mayor financiación para ambos programas. Aún con la deficiente cobertura, el Banco Mundial (2014) sugirió que la pobreza extrema rural se hubiera elevado 4% en el 2013 sin esos programas. La simulación de Zavattiero (2012) arrojó que si se ampliara la cobertura a la población total de personas adultas en situación de pobreza (para ese año), la pobreza se reduciría 1,4%.

.....
20 Estimación de Rodríguez y Benítez (2019).

21 Las transferencias se encuentran más concentradas en la población de menores ingresos.

El crecimiento económico es la variable macroeconómica de mayor impacto en la reducción de la pobreza por la generación de empleos y de ingresos (Serafini, 2019a). Sin embargo, la desigualdad es un factor con impacto casi similar, pero en el sentido contrario. La buena noticia es que ella se combate a través del efecto redistribución a través del gasto social (salud y educación que generan acumulación de capital humano e ingresos en el largo plazo). Mantener el ritmo de disminución de la pobreza requiere un crecimiento anual mayor de 5% del PIB. El problema es que el ritmo se ha detenido en los últimos años. Por consiguiente, se requieren acciones decididas para retomar esa senda.

Paraguay ostenta hoy el status de país de ingreso medio alto, y altas también son las demandas ciudadanas con relación a sus servicios. Es verdad que el presupuesto público mostró un crecimiento pronunciado desde el 2003 en adelante. Aunque, difícilmente dicho aumento pueda ser atribuible al derroche. Consecuentemente, resulta imperativo resaltar algunos tópicos relevantes con relación al gasto público.

Primeramente, **no puede afirmarse que el Estado paraguayo sea grande ni que el gasto público es excesivo**. Se ha visto anteriormente que el nivel se halla por debajo del promedio regional y como así también del grupo de países que componen la OECD. Tampoco es uno de los países más ineficientes en el gasto público y el número de funcionarios se encuentra por debajo del promedio regional y de los países desarrollados²².

En segundo lugar, **el Estado sí sirve, como lo han mostrado los índices de salud, acceso al saneamiento básico y reducción de la pobreza**. Todas ellas son inversiones en las que únicamente el Estado puede embarcarse. Sumado a ello, los programas de transferencias han demostrado su bajo costo y alto efecto en promover los objetivos de las políticas de salud y educación.

En tercer lugar, **no importa por donde se lo mire, la presión tributaria es baja y no provee suficientes recursos para abordar los programas sociales necesarios para seguir mejorando la calidad de vida**. Es imperativo generar un mayor espacio fiscal, tanto a través de las mejoras en la eficiencia del gasto como de ajustes tributarios —que no siempre significan aumento generalizado de tasas—, ya que la sola mejora en eficiencia del gasto resultará insuficiente. El Estado paraguayo recauda apenas el 40% del máximo nivel potencial de recaudación (Fenochietto y Pessino, 2013), y tiene las tasas más bajas de Sudamérica en IVA e impuesto a los ingresos (10%). Siendo la presión tributaria de apenas

.....
22 Los empleados públicos en Paraguay representan menos del 10% de la población económicamente activa (PEA), frente a un promedio del 20 al 25% de los países desarrollados y aun promedio del 13% de los países de América Latina. Fuente: ILOSTAT

el 10% del PIB, los gastos tributarios o exoneraciones tributarias²³ representan alrededor de 1,5% del PIB (CIAT, 2015). Urge estimar el costo fiscal del gasto tributario y el impacto en los objetivos de las políticas para determinar si son justificadas, considerando que el sistema tributario ya ofrece tasas impositivas suficientemente bajas.

Otras medidas a abordar implican una reducción de las deducciones de los impuestos a la renta agropecuaria y personal, mejorar la recaudación de los impuestos municipales, en especial el inmobiliario, combatir la evasión del IVA y optimizar el control del comercio fronterizo.

En cuarto lugar, **el sistema fiscal paraguayo es de los menos redistributivos de América Latina y el Caribe**. Aun considerando transferencias y subsidios, con una estructura tributaria dependiente principalmente de impuestos indirectos, apenas consigue pequeñas reducciones en desigualdad y pobreza, muy por debajo de otros países latinoamericanos (Giménez et al., 2017). Si bien, el gasto social es progresivo, su efecto es menor que en otros países de la región. Como resultado, se necesitan aumentos en cobertura, asignación y, en otras, mejor focalización.

Finalmente, **reducir o en su defecto garantizar la sostenibilidad de la deuda pública**. Los datos de Serafini (2020) muestran que el aumento del presupuesto de salud tiene una tendencia contraria al pago de servicios de la deuda pública. A medida que se reduce el pago de la deuda, se abre espacio fiscal para priorizar la salud.

Ninguna de las ideas citadas es nueva. Han venido siendo expuestas por diversos especialistas y, de la misma manera, por los organismos multilaterales. Es necesario dejar en claro que todos los ajustes requieren ser llevados de la mano con sustanciales mejoras en el gasto público como la contención del aumento innecesario de la masa salarial, mejora en la eficiencia de las compras públicas y su relación costo-calidad. Se requerirá, así mismo, institucionalidad, transparencia en los entes del Estado, acceso a la información y generación de datos de calidad. Esto implica, sobre todo, que los estudios y modelos llevados a cabo estén disponibles —así como sus bases de datos— para su escrutinio riguroso, lo que permitirá a actores de la sociedad civil e investigadores independientes realizar aportes valiosos a las proyecciones económicas.

.....
23 Estos se componen de gastos deducibles, exoneraciones, alícuotas reducidas o regímenes especiales o devoluciones que rigen sobre los diferentes tributos.

¿Qué **ERA** forma?
pensando
el Estado
pospandemia

CADEP
Centro de Análisis y Difusión
de la Economía Paraguaya

Apoyan:

NED National Endowment
for Democracy
Supporting freedom around the world

py paraguay
debate

© Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, CADEP

Piribebuy 1058, Asunción - Paraguay

Teléfonos: 452 520 / 454 140 / 496 813

Asunción, septiembre 2020

www.cadep.org.py